

SEMSERVE S.A.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SEMSERVE S.A., CELEBRADA EL QUINCE DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.-

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, quince de marzo del dos mil dieciocho, a las doce horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela Las Orquídeas Ma. 1039 Villa 29, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SEMSERVE S.A., con la concurrencia de los siguientes Accionistas: a) QUINDE FOSTER NELLY VERONICA, representada mediante carta-poder por la Doctora ALICIA LASTENIA GAIBOR SANCHEZ, accionista propietaria de QUINIENTAS SESENTA (560) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a quinientos sesenta votos; y, b) MURPHY DION JAMES, por sus propios derechos, propietario de DOSCIENTAS CUARENTA (240) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientos cuarenta votos.

Preside la sesión el señor DION JAMES MURPHY; y, actúa como secretaria de la junta, la señora NELLY COLOMBIA FOSTER BENITEZ, actual Gerente General de la Compañía.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad la celebración de la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, de conformidad en lo previsto en el Artículo 234 de la Ley de Compañías; para tratar el siguiente orden del día, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar por unanimidad.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Balance del ejercicio económico del año 2017;
- 2.- Conocer y resolver sobre el estado de pérdidas y ganancias del 2017;
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la gerente general de la compañía y el Comisario correspondiente al periodo 2017.
- 4.- Designación del comisario de la compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

El Presidente de la Sesión dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual el presidente declara instalada la sesión para tratar los puntos del orden del día sobre los cuales los accionistas han sido debidamente informados. El Presidente de la Junta somete a consideración de esta cada uno de los puntos: respecto al PRIMER PUNTO, el Presidente pide a la Junta que se pronuncie sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año anterior. La junta por unanimidad de su capital suscrito pagado lo aprueba, ya que ha permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas por lo que ha sido debidamente conocido por todos. E inmediatamente, la Gerente General presenta a consideración de la junta el SEGUNDO PUNTO, que trata sobre el Estado de Cuentas de pérdidas y ganancias del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil diecisiete, el mismo que es aprobado por unanimidad. A continuación, el Presidente de la junta, somete a consideración de la junta el TERCER PUNTO

del orden del día, solo en conocer sobre el informe presentado por la Gerente General de compañía y por el Comisario. La Junta por unanimidad de votos los aprueba, con el voto en blanco de la Gerente General, en cuanto a su informe se refiere. Finalmente sobre el CUARTO PUNTO del orden del día se resuelve por unanimidad. Designar a la CPA Magda Cecilia Cordero, comisario de la Compañía para el ejercicio económico correspondiente al año 2018.

Por último, el Presidente manifiesta que de conformidad con el Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas No. SCV-DINCOP-14-004, expedido por la Superintendencia de la Compañía y Valores, artículo Trigésimo Quinto, debe dejarse constancia del detalle de los documentos que se debieron incorporar al expediente con:

- a) Carta-poder de representación de la señora Nelly Verónica Quinde Foster;
- b) Lista de asistentes y número de acciones que represente; y,
- c) Copia de la presente acta certificada por la Secretaria de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de reposo para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, lo mismo que queda aprobada en forma tal como y sin modificaciones, siendo las doce horas cuarenta minutos se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos los asistentes a la junta, junto con el presidente y la secretaria que certifica. P) Dra. ALICIA LASTENIA GAIBOR SANCHEZ, representada mediante carta-poder a la Srta. NELLY VERONICA QUINDE FOSTER/ ACCIONISTA; P) DION JAMES MURPHY/ ACCIONISTA, PRESIDENTE DE LA JUNTA; P) NELLY COLOMBIA FOSTER BENITEZ/ GERENTE GENERAL/ SECRETARIA DE LA JUNTA.


NELLY COLOMBIA FOSTER BENITEZ
GERENTE GENERAL/
SECRETARIA DE LA JUNTA

